



Información General	
Trámite o Servicio	Trámite.
Nombre del Servicio/Trámite	Declaración en el Régimen Intermedio del ejercicio fiscal de 2013 y años anteriores a través de la página de internet.
Nombre del responsable	C.P. Patricia Vásquez Vásquez.
Correo electrónico del responsable	patricia.vasquez@finanzasoxaca.gob.mx
Teléfono del responsable	01 (951) 501-6900 Ext. 23559
Descripción del Servicio/Trámite	Recepción de la declaración y/o pago mensual a la Entidad del Régimen Intermedio. Para contribuyentes que tributaron en el Régimen Intermedio hasta el 31 de diciembre del 2013 y años anteriores y tienen pendiente la presentación de la declaración a la Entidad Federativa.
Beneficios Usuario	Ser un contribuyente cumplido y que no se le requiera el cumplimiento de la obligación.
Tipo de Usuario	Personas Físicas que realicen exclusivamente actividades empresariales, cuyos ingresos obtenidos en el ejercicio inmediato anterior por dichas actividades no hubiesen excedido de \$4,000,000.00.
Requisitos	a) Estar inscrito en el Padrón Estatal de Contribuyentes del Régimen Intermedio. b) Contar con la Clave de Identificación Personal.
Procedimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El contribuyente ingresara a la página www.finanzasoxaca.gob.mx. 2. En el apartado de Servicios en línea, selecciona la opción Declaraciones y pagos. 3. Selecciona la opción de IMPUESTOS FEDERALES 4. Selecciona la opción de ISR INTERMEDIO 5. Captura su R.F.C. y su clave CIP. 6.. Captura los datos del formulario FRI-01 7.. El sistema procesa sus datos. 8. Se genera su Acuse de recibo. 9. El contribuyente acude al banco de su preferencia o por transferencia bancaria.
Duración del Trámite	5 Minutos.
Plazo máximo de respuesta	10 Minutos.
Particularidades	Podrá acudir cualquier persona para realizar la presentación de su declaración.
Modalidades	No aplica.
Sustento Legal	Anexo 7 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y Artículo 136-Bis de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
Costo Servicio \$	Gratuito.
Documento que se Obtendrá	Acuse de recibo de declaración de pago de contribuciones otros ingresos 5% I.S.R. Régimen Intermedio.
Vigencia	5 años.
Derechos usuario ante la negativa de respuesta	No aplica.
Quejas o denuncias	Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en la Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00- 17:00 horas; 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO o al correo electrónico quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx .
Información y formatos	www.finanzasoxaca.gob.mx www.finanzasoxaca.gob.mx/sitecreo/pdf/formularios/INTERMEDIOS_FRI-01.pdf
Información General	
Dependencia	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Oaxaca.
Área Responsable:	Coordinación Hacendaria.
Dirección	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez. Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca C.P.71257
Encargado	C.P. Patricia Vásquez Vásquez.
Cargo	Jefa de Departamento de Coordinación Hacendaría.
Correo electrónico	patricia.vasquez@finanzasoxaca.gob.mx
Teléfono	01 (951) 501-6900 Ext. 23559
Horarios de atención	8:30 a.m.-16:00 p.m.

Vo. Bo.

 Lorena Rojas Rivera.
 Jefa de la Unidad Técnica de
 Ingresos.